Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

Presentación

La realidad social se transformó en los últimos 20 años de una manera vertiginosa y a veces radical; provocó cambios profundos en la manera de vivir, percibir, describir, entender y comprender el mundo. Al quedar las ciencias sociales rebasadas en su intento de definición y construcción teórica con respecto al avance de la realidad, se originaron cambios profundos en los principios epistemológicos y metodológicos propios del quehacer científico social. Las ciencias sociales respondieron de múltiples maneras. Buscando la porosidad de las fronteras, la hibridación o amalgamación entre ellas, repensando las premisas clásicas de cada una de las disciplinas, olvidando la idea de evolución y progreso, tratando de dejar atrás las disputas sobre el método, e incluso inaugurando paradigmas del quehacer intelectual y científico.

Durante estos 20 años, POLIS ha buscado contribuir con nuevas concepciones del camino a seguir en la investigación para tratar de responder a la complejidad cada vez mayor (existen fenómenos que no existían o no eran significativos ayer) y a la pluralidad de la humanidad (esta pluralidad suscita diversas formas de interpretar y conocer la realidad social y acentúa el interés por diversos tipos de problemas en sociedades y momentos distintos). Así, POLIS se ha convertido en referente académico obligado en este lapso de la historia social del México entre siglos.

Hoy POLIS festeja su vigésimo aniversario y, para celebrarlo, el Comité Editorial ha pedido a seis reconocidos especialistas sus contribuciones para reflexionar sobre los cambios que en la realidad social nacional, y en consecuencia en las ciencias sociales, se han dado en ese periodo. A partir de este número presentaremos dos de esos interesantes textos en cada entrega. La idea es relacionar las miradas que desde la Ciencia Política, la Sociología, la Geografía Humana y la Psicología Social existen sobre el pasado, presente y futuro de nuestra nación, así como los cambios que se han producido y los que se auguran.

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

Inauguramos esta reflexión multidisciplinaria con un claro y preciso ensayo de Antonio Alonso Concheiro, una visión crítica sobre las trasformaciones que México ha vivido en las dos décadas recientes en las áreas de la demografía, economía, política y sociedad. La pregunta que guía "Los futuros en México: encrucijada y clavos en el zapato" hace cuestionamientos sobre la compleja situación de la sociedad mexicana y la insuperable paciencia que muestra la ciudadanía de nuestro país.

Hace 20 años, México tenía 30 millones de habitantes menos que hoy, iniciaba entonces un proceso de desconcentración de la población, se empezaban a fraguar las consecuencias del llamado modelo neoliberal, había no más de 11 millones de personas ligadas al sector informal de la economía. Si bien el futuro se avizoraba complejo, el grado de incertidumbre era soportable.

A 20 años de distancia, no solo el futuro es incierto, sino también el presente. Ante esto, Antonio Alonso hace un repaso muy puntual por las principales problemáticas (seguridad, ruptura del tejido familiar, retroceso democrático, desempleo, crisis económica, ausencia del Estado de derecho) para concluir con la propuesta de que a la sociedad civil organizada –consciente y despierta– le corresponde guiar e imaginar los futuros nacionales. Para el autor, el futuro es colectivo y plural, es ciudadano.

Por su parte, desde la Ciencia Política, Ricardo Espinoza Toledo, en el artículo "México: una democracia expuesta a riesgos", comparte la idea de que en nuestro país "las marcadas desigualdades y la inequidad limitan el ejercicio efectivo de los derechos políticos, civiles y sociales". La exclusión escolar, la carencia de empleos formales, la precariedad social, la desintegración de las fuentes de solidaridad colectiva, el déficit de bienestar social, debilitan rápidamente las incipientes bases de la reciente democracia mexicana, entendiendo a esta como un sistema creador de ciudadanía que sirve para que la mayoría disfrute plenamente de sus derechos.

Alejándose de la concepción puramente procedimental de la democracia, Ricardo Espinoza retoma la concepción ampliada de esta, que involucra no solo el disfrute de derechos políticos, sino también el de los derechos sociales y civiles. Con base en esa idea, el artículo discute sobre la relación democracia-desigualdad en México, para concluir –después de un estudio detallado y argumentado– que la democracia se legitima en el progreso de un país que atiende la exclusión educativa, el empleo juvenil, la pobreza, el ingreso de las familias, el bienestar social, la equidad, la rendición de cuentas y el aprecio por las mismas

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

instituciones democráticas. Esto es, propone indicadores precisos para el análisis de la calidad de la democracia. Sin embargo, la democracia mexicana poco ha ayudado en la generación de ciudadanía.

Acompañan a estas contribuciones especiales cinco artículos y dos reseñas.

"Del sujeto abstracto al ciudadano: apertura y clausura de la ciudadanía en la modernidad" es un interesante artículo que desde la filosofía política propone que la categoría de ciudadano no está plenamente constituida sino en permanente construcción, pues si bien desde la antigüedad griega el sujeto existe en el pensamiento político, la modernidad filosófica ha ocultado, minimizado o rechazado dicha categoría, reduciendo la ciudadanía a nociones marginales e incluso negativas. Enrique G. Gallegos analiza el concepto en Hobbes, Nietzsche, Ortega, Schumpeter, Rousseau, Tocqueville y Mosca, mostrando las formas bajo las que se presenta en esos pensadores una de las categorías más relevantes en el mundo social actual.

La tesis del artículo propone que el tránsito conceptual de la antigüedad a la modernidad es de franco ocultamiento, en los albores de la modernidad el ciudadano fue oscurecido por lo absoluto del poder del soberano, en una relación total de sumisión política. Bien lo enuncia: "Conforme el ciudadano desaparecía de la vida pública, se introducía la versión fuerte de un sujeto racional, autónomo e independiente", el tratamiento que la categoría ha tenido en mucho ha mostrado desprecio y desconfianza por sus atributos políticos. Por ello, el autor propone revisar el concepto y su ejercicio en relación con la economía liberal y globalizada, pensar al ciudadano dentro de un contexto de actividades laborales y mercantiles, de crisis social y económica, y volverlo a repensar, si no –se pregunta– ¿cómo asegurar ciudadanos participativos?

Mario Zaragoza Ramírez con su artículo "La comunicación política en la *red global*. Entendimiento y espacio público" explora teóricamente la herramienta de la Internet como nuevo espacio no sólo de hacer política sino también como mecanismo de expresión y diálogo que educa a los ciudadanos en la responsabilidad, la información y la opinión racional y argumentada en todos los ámbitos públicos, espacio para el ejercicio de la comunicación política con potenciales significativos en la creación de ciudadanía.

Sin embargo, el autor bien reconoce que su uso y su rango de acción aún son limitados, pues desarrollar todo su potencial involucra

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

la superación de las desigualdades económicas y sociales que imperan en la sociedad y se manifiestan también en el uso y acceso a las nuevas tecnologías. Así, el artículo revisa a los autores más representativos de la literatura en comunicación política y nuevas tecnologías, no para acrecentar la *fetichización* de la herramienta sino para reflexionar sobre el uso social de este instrumento de diálogo a partir de la disposición e interés del propio usuario para conformar un ágora política alrededor de lo cotidiano. Esto es, la herramienta depende del uso social y de las condiciones económicas que permitan el acceso a la red y no solo del avance tecnológico del mismo. De ahí que se sugiera más que hablar de participación en la red, nombrar la interacción horizontal que el medio posibilita, esto es, mirarlo como un elemento del espacio público donde la deliberación –intercambio, discusión, argumentación– le dan sentido a la comunicación.

Jorge Mendoza García, con su contribución "La tortura en el marco de la guerra sucia en México: un ejercicio de memoria colectiva", reconstruye a través de testimonios algunas experiencias de tortura sucedidas durante las décadas de los sesenta y setenta en nuestro país con el fin de ir esclareciendo la violencia que se ejerció como política del Estado mexicano durante la llamada *guerra sucia*, y evidencia de manera notable el marco de acción autoritario que poco ayudó en la formación de ciudadanías plenas, pero que de manera indirecta con su represión fomentó el hartazgo popular que desencadenó en la serie de reformas electorales y políticas que produjo la llamada transición.

Desde la memoria colectiva –entendida como un proceso social de reconstrucción desde el presente de un pasado significado por una colectividad–, el artículo describe la represión a través de la tortura que grupos sociales y armados recibieron como respuesta desde el Estado a sus demandas y peticiones. La tortura desde el Estado narrada es clara en sus objetivos: reducir y minimizar al torturado, aniquilar al siempre considerado por el Estado como el *enemigo*, el *comunista*, el *terrorista*, el *mal*. Mendoza García contribuye, así, a no olvidar la historia, la actuación y el contexto de un Estado que aplicó una política sistemática de tortura y exterminio, que hoy duele aún al pueblo mexicano. La reconstrucción del pasado tortuoso, del relato del torturado, recuerda lo que hay que impedir en el presente: la impunidad, el olvido, la apatía, la tortura.

La colaboración de Mario Bassols y Maribel Espinosa, "Construcción social del espacio urbano: Ecatepec y Nezahualcóyotl. Dos gigan-

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

tes del oriente", revisa aspectos generales de la conformación espacial en dos municipios del Estado de México considerados, por su tamaño demográfico, político, económico y socioeconómico, como microurbes que contribuyen a la producción social del espacio en una megaciudad. El objetivo del artículo es elaborar una interpretación del proceso de metropolización y de la capacidad de sus actores para construir un espacio habitable en la periferia capitalina.

El texto plantea que en Ecatepec las formas tradicionales de organización de la vida política, social y económica se trasformaron vertiginosamente a partir de la llegada de nuevos pobladores urbanos no ligados a la cultura obrera; arribo iniciado a partir de la década de los años setenta y que ha tenido un punto culminante en la desaparición de la empresa de Sosa Texcoco y la creación de la Plaza de las Américas, centro comercial y espacio urbano sin paralelo en todo el oriente de la ciudad de México. Por su parte, el municipio de Nezahualcóyotl ha tenido cambios en su estructura urbana y en su integración a la capital caracterizados por el fortalecimiento de áreas comerciales y un patrón demográfico a la baja con población joven ligada a estilos de vida y consumo propios de la sociedad global. Los cambios que en el artículo se reseñan permiten a los autores proponer que la noción de *zona metropolitana* "comienza a ser desbordada analíticamente para comprender los nuevos procesos de reconfiguración territorial" basados en un "carácter espacial difuso, discontinuo y sometido cada vez menos a procesos regulados por el Estado".

Por su parte, Horacio Mackinlay nos presenta, en un recorrido histórico de la agroindustria tabacalera mexicana, la manera en que intervino el Estado mexicano en el desarrollo económico de las regiones tabacaleras y en la propia industria fomentando y mediando en las relaciones entre las empresas privadas y los productores de tabaco, estableciendo criterios de eficiencia y productividad desde el propio Estado. El artículo "La agroindustria del tabaco en México y la formación de la empresa paraestatal Tabamex: 1920-1972" centra su análisis en la dimensión económica productiva y en los aspectos sociopolíticos que la intervención estatal produjo en la materia, sobre todo para el desarrollo del estado de Nayarit.

Utilizando la entrevista profunda como herramienta metodológica para obtener información de los propios actores de dicho proceso histórico –tabacaleros nayaritas, empresarios del ramo, etcétera–, Mackinlay sugiere que esa etapa de la agroindustria tabacalera fue la época de oro,

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

añorada y recordada con entusiasmo por los entrevistados. Fuente de excelentes ingresos, la industria también fue centro de protesta y descontento por el impacto socialmente diferenciado por la restructuración de esa época. Sin embargo, esta política estudiada ilustra la autonomía del Estado mexicano con respecto a los sectores económicamente dominantes que prevaleció en gran parte del siglo xx y que contrasta notablemente con la actuación actual del Estado nacional.

Este número de POLIS cierra con dos interesantes reseñas. Citlali Villafranco Robles describe y comenta el libro *Elecciones y partidos políticos en México, 2009*, editado por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa y coordinado por Manuel Larrosa y Javier Santiago, texto que hace un balance general de las elecciones federales y locales de 2009, en donde el Partido Revolucionario Institucional fue el ganador tanto en preferencias electorales como en posiciones de poder al interior de los congresos estatales y federal. Mientras tanto, Josefina Maldonado Montes reseña el libro *Hagamos entre todos la política pública. Una reflexión sobre la visión relacional de la política pública*, de Freddy Mariñez. En general, se trata de una interesante propuesta teórica y empírica de la llamada nueva gobernanza, que propugna reformas que consideren una nueva relación entre gobernantes y ciudadanos pero también entre gobernantes y funcionarios.

Sirva esta presentación para celebrar el vigésimo aniversario de POLIS y sirva también al lector de estas letras como bienvenida a este número.

Enrique Cuna Pérez,
coordinador del Comité Editorial ,
noviembre de 2011